

GLOSARIO TÉCNICO	
TIPO DE DOCUMENTO	Corresponde a la naturaleza funcional del insumo documental, es decir, al rol que cumple dentro del sistema de producción, regulación o seguimiento del ordenamiento territorial.
Subcomponentes	
Documento Técnico	Instrumento de carácter analítico que contiene estudios, diagnósticos, modelaciones, líneas base o evaluaciones sectoriales. Su función principal es generar conocimiento para la toma de decisiones, pero no tiene por sí mismo fuerza normativa.
Plan Sectorial	Documento de planificación específico de un sector (ej. PGIRS, PSMV, POMCA), que orienta la gestión institucional en un ámbito determinado. Puede tener efectos vinculantes dependiendo de su adopción normativa y suele constituir un insumo clave para el POT.
Resolución	Acto administrativo emitido por una autoridad competente que establece disposiciones específicas de carácter técnico o regulatorio. Tiene fuerza vinculante en su ámbito de competencia, pero su alcance suele ser más limitado que el de un acuerdo o decreto.
Decreto	Acto administrativo de carácter reglamentario expedido por el ejecutivo (municipal o nacional), que desarrolla normas superiores. Su función es operativizar disposiciones legales o acuerdos municipales.
Acuerdo Municipal	Norma expedida por el Concejo Municipal con fuerza reglamentaria en el territorio. Constituye uno de los principales instrumentos de adopción del POT y sus modificaciones, con alto nivel de obligatoriedad jurídica.
Fallo Judicial	Decisión emitida por autoridad judicial que puede generar obligaciones para el municipio (ej. protección ambiental, derechos colectivos). Tiene carácter vinculante inmediato y puede incidir directamente en el ordenamiento territorial.
Informe de Seguimiento	Documento que evalúa el avance, cumplimiento o impacto de planes, programas o instrumentos. Su función es medir desempeño y generar retroalimentación, aunque generalmente no tiene carácter normativo.
JERARQUÍA	Corresponde al nivel de autoridad jurídica o normativa del documento, determinando su grado de obligatoriedad dentro del sistema de ordenamiento.
Subcomponentes	
Constitucional	Normas de mayor jerarquía (Constitución Política y principios derivados). Establecen el marco general del ordenamiento territorial, como la función social y ecológica de la propiedad.
Legal	Leyes de la República (ej. Ley 388 de 1997) que establecen el marco normativo general. Son de obligatorio cumplimiento y estructuran el sistema de planificación territorial.
Reglamentario	Normas que desarrollan y detallan la aplicación de las leyes (decretos, resoluciones). Permiten operativizar el marco legal.
Instrumental	Documentos de gestión, planificación o implementación que orientan la acción institucional (planes, manuales, lineamientos). No siempre tienen fuerza jurídica directa, pero son esenciales para la ejecución.
Técnica No Vinculante	Documentos de soporte analítico sin obligatoriedad jurídica (estudios, investigaciones, consultorías). Su valor radica en su aporte técnico, no en su capacidad normativa.
Técnica No Vinculante	Documentos de soporte analítico sin obligatoriedad jurídica (estudios, investigaciones, consultorías). Su valor radica en su aporte técnico, no en su capacidad normativa.
VIGENCIA	Corresponde al estado de actualidad, aplicabilidad y validez funcional del documento frente a las condiciones actuales del territorio, el marco normativo vigente y las necesidades del diagnóstico del POT.
Subcomponentes	
Vigente	Documento que cumple simultáneamente con validez jurídica activa (no derogado ni sustituido), Actualidad técnica (datos recientes o aún representativos), Coherencia con el marco normativo vigente, Aplicabilidad directa al diagnóstico POT.
Parcialmente Vigente	Documento que mantiene validez en algunos de sus componentes, pero presenta limitaciones en al menos uno de estos aspectos: Desactualización parcial de datos, Cambio en el contexto territorial, Modificación del marco normativo, Cobertura territorial insuficiente,
Derogado	Documento o norma que ha perdido validez jurídica formal. Ha sido sustituido por otro acto O anulado por autoridad competente.
Indeterminado	Documento cuya vigencia no puede establecerse con certeza, debido a falta de información sobre su estado normativo, ausencia de fecha clara desconocimiento de si fue actualizado o reemplazado, falta de trazabilidad institucional
CLASIFICACIÓN	Corresponde a la valoración técnica del documento dentro del diagnóstico POT, es decir, su utilidad real frente a la construcción del análisis territorial y la formulación futura.
Subcomponentes	
Soporte Valido	Documento que cumple condiciones de pertinencia, vigencia, coherencia normativa y aplicabilidad territorial. Puede ser utilizado directamente como base para el diagnóstico o la formulación.
Rezago Normativo	Documento o norma que ha perdido vigencia práctica o coherencia con el marco actual, aunque no haya sido formalmente derogado. Representa un desfase frente a las dinámicas territoriales o normativas actuales.
Vacío Técnico	Ausencia total o insuficiencia crítica de información para abordar un tema específico del diagnóstico. Indica la necesidad de generar nuevos estudios o información base.
Conflicto Normativo	Situación en la que dos o más normas o documentos presentan contradicciones o inconsistencias entre sí, afectando la claridad en la toma de decisiones. Requiere armonización jurídica o técnica.